

Ushuaia, 31 de Agosto de 2016.-

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Juan Carlos Pino
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle la excepción a la sanción impuesta por el Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, de acuerdo a la Resolución J.A.M.F Nº 545/16 notificada el 25/08/16 .

En oportunidad de presentarme a retirar mi carnet de conducción en dicho organismo se me comunica que se prolonga el retiro del mismo hasta el 22/03/18, lo que me provocó una gran sorpresa dado que hasta ese momento no se me había anticipado de lo largo de la sanción. Cabe agregar que ya había realizado los controles médicos (pagos) y el curso de rehabilitación dado en la Dirección de Tránsito.

Se funda el pedido en el hecho que desde hace mas de 4 años me encuentro realizando tareas como ayudante topográfico en tareas de campo y como gestor en el Estudio de Agrimensura R. y E. de esta ciudad estando autorizado a presentar y retirar documentrtación de la A. de Catastro Provincial, Registro de la Propiedad Inmueble, Rentas de la Provincia, Dir. de Recursos Hídricos, etc. Demás esta agregar lo imprescindible que resulta contar con movilidad propia para poder realizar las tareas encomendadas.

Por otra parte es de destacar el mal momento que vive la economía local y es de remarcar que estaba a la espera de la confirmación de un trabajo donde es necesario contar con carnet de conducir al día.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/09/16 Hs. 11:17
Numero:	1283 Fojas: 1
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	Reg 3420

Julio Andrés Rolando
DNI. Nº 37.836.062

Tel= 1551 2218